

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 25 de julio de 2019, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se somete a información pública la solicitud realizada, para la declaración en concreto de utilidad pública de la infraestructura de evacuación de la instalación de generación de energía eléctrica denominada «HSF Sevilla», que discurre por los términos municipales de Salteras y Guillena (Sevilla).*

Expte.: 279.368.

R.A.T.: 113.859.

A los efectos previstos en lo establecido en el Título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a Información Pública la petición realizada por la mercantil Calaspasol Energía 2, S.L., por la que se solicita la declaración en concreto de utilidad pública para la Infraestructura de evacuación de la instalación de generación de energía eléctrica denominada «HSF Sevilla», con una potencia instalada de 39,984 MW, y ubicada en el término municipal de Guillena (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Calaspasol Energía 2, S.L. (B-84989581).

Domicilio: Calle Ombú, núm. 3, piso 2, C.P. 28045, Madrid.

Denominación de la instalación: Infraestructura de evacuación del HSF Sevilla.

Términos municipales afectados: Guillena y Salteras (Sevilla).

Finalidad de la Instalación: Evacuación de la energía eléctrica generada mediante tecnología fotovoltaica (b.1.1 R.D. Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos).

Descripción de la instalación.

El objeto de la instalación es la evacuación de la energía eléctrica producida desde el «HSF Sevilla» hasta el punto de evacuación concedido en la red de distribución ubicado en la SET Itálica:

- Denominación: Línea Eléctrica de Evacuación a 132 kV de la instalación Solar Fotovoltaica HSF Sevilla.
- Tensiones nominales: 132 kV, 50 Hz.
- Longitud total de la línea: 4.845,07 m.
- Longitud de la línea en el t.m. de Salteras: 4.415,04 m 655.21 m (subt.)+ 3.759,83 m (aérea).
- Longitud de la línea en el t.m. de Guillena: 430.03 m.
- Categoría de la línea: Primera.
- Conductor tramo aéreo: LA-180, con un conductor por fase.
- Conductor tramo subterráneo: RHZ1-RA+2OL 76/132 kV 1 x 630 mm<sup>2</sup> Al.
- Núm. apoyos: 17.
- Núm. vanos: 16 + 1(vano flojo desde apoyo 17 a SET HSF Sevilla)
- Núm. alineaciones: 5.

00160401

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de Grecia, s/n, C.P. 41071, Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa, en el procedimiento de evaluación de impacto ambiental de la actuación, así como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a través de la url: <http://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio/servicios/participacion/todosdocumentos..html>.

Sevilla, 25 de julio de 2019.- El Delegado del Gobierno, Ricardo A. Sánchez Antúnez.

Anexo: RBDA

00160401

## TRAMO AÉREO

Nº PARC.	DATOS DEL PROPIETARIO		DATOS DE LA FINCA					AFECCION						
	TITULAR (SEGÚN CATASTRO)	TERMINO MUNICIPAL	POLIG. Nº	PARCELA Nº	REF. CATASTRAL	PARAJE	USOS	VUELO		APOYOS			ACCESO	OCUPACIÓN TEMPORAL
								Longitud (m)	Superficie (m2)	Nº APOYOS Instalados	Nº APOYO	CIMENT. APOYO (m2)		
1	BRENES GÓMEZ JOSE MARIA	GUILLENA	7	48	41049A00700048	LAS CRUCES	Agrario/cereal	42,77	320,33	1	17	22,92	128,31	1983,50
2	FUNDACION ANDRES VILLACEROS RAMOS-ELISA DE PAB VILLACEROS	GUILLENA	7	26	41049A00700013	PALMARAYA	Agrario/cereal	379,96	4955,62	1	16	18,52	1138,33	2159,81
3	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR-MINISTERIO DE MEDI	GUILLENA	7	9013	41085A00700013	VARIOS	Arroyo	7,35	175,21				22,05	
4	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR-MINISTERIO DE MEDI	SALTERAS	4	9015	41085A00409015	VARIOS	Arroyo	5,86	132,74				17,58	
5	VILLACEROS RAMOS ANDRES	SALTERAS	4	8	41005A00400008	PALMARAYA	Agrario/cereal	853,16	8575,02	4	12-13-14-15	58,46	2559,48	8639,22
6	AYUNTAMIENTO DE SALTERAS	SALTERAS	7	9016	41005A00700016	VARIOS	Camino	5,29	39,30				15,87	
7	VILLACEROS RAMOS ANDRES	SALTERAS	7	23	41005A00700023	PALMARAYA	Agrario/cereal	1076,97	13359,32	3	9-10-11	47,94	3230,91	6479,41
8	AYUNTAMIENTO DE SALTERAS	SALTERAS	7	9003	41005A00700003	VARIOS	Camino	27,27	615,76				81,81	
9	VILLACEROS RAMOS ANDRES	SALTERAS	7	3	41005A00700003	PALMARAYA	Agrario/cereal	396,90	4298,04	2	7-8	41,12	1190,70	4319,61
10	RAMOS SANZ MARIA SANTOS; RAMOS SANZ MARIA DOLORES; RAMOS SANZ MARIA SANTOS; LAZO MARTIN MANUEL; LAZO MARTIN FRANCISCO JAVIER; LAZO RAMOS JUAN PABLO; LAZO RAMOS MERCEDES DEL PNO; LAZO RAMOS ALFONSO; CORONEL RAMOS MARIA; CORONEL RAMOS MARIA DOLORES; CORONEL RAMOS ANTONIO; CORONEL RAMOS MANUEL JUAN IGNACIO; CORONEL RAMOS RAFAEL ANASTASIO;	SALTERAS	7	24	41005A00700024	EL ACEITERO	Agrario/cereal	566,83	5978,80	2	5-6	67,77	1700,49	3927,00
11	MINISTERIO DE FOMENTO	SALTERAS	7	9013	41005A00700013	VARIOS	Carretera	52,39	796,93				157,17	
12	RAMOS SANZ MARIA DOLORES; RAMOS SANZ MARIA SANTOS; CORONEL RAMOS MARIA MANUELA; RAMOS SANZ MARIA SANTOS; RAMOS SANZ MARIA DOLORES; CORONEL RAMOS ANTONIO; CORONEL RAMOS MANUEL JUAN IGNACIO; CORONEL RAMOS RAFAEL ANASTASIO; LAZO MARTIN MANUEL; LAZO MARTIN FRANCISCO JAVIER; CORONEL RAMOS MARIA MANUELA; CORONEL RAMOS MANUEL JUAN IGNACIO; CORONEL RAMOS RAFAEL ANASTASIO; CORONEL RAMOS MARIA DOLORES; CORONEL RAMOS ANTONIO; LAZO RAMOS JUAN PABLO; LAZO RAMOS MERCEDES DEL PNO; LAZO RAMOS ALFONSO;	SALTERAS	7	5	41005A00700005	EL ACEITERO	Agrario/cereal	616,85	7045,96	3	2-3-4	37,47	1850,55	5890,50
13	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR-MINISTERIO DE MEDI	SALTERAS	7	9009	41005A00700009	VARIOS	Arroyo	13,35	159,53				40,65	
14	RAMOS SANZ MARIA SANTOS	SALTERAS	7	11	41005A00700011	EL PERAL	Agrario/cereal	54,47	680,94				163,41	
15	DIPUTACION DE SEVILLA	SALTERAS	8	9004	41005A00809004	VARIOS	Carretera	46,38	528,58				139,14	
16	REVUELTA PEREZ HILARIO	SALTERAS	8	11	41005A00800011	CASA BUENA	Agrario/cereal	44,06	360,39	1	1	24,70	152,16	3927,00

## TRAMO SUBTERRÁNEO

Nº PARCELA	DATOS DEL PROPIETARIO		DATOS DE LA FINCA					AFECCIÓN					
	TITULAR (SEGÚN CATASTRO)	TERMINO MUNICIPAL	POLIG. IIº	PARCELA IIº	REF. CATASTRAL	PARAJE	USOS	Superficie (m) (L)	Servidumbre Subterránea (m2)	Cámara de empalme / arqueta	Superficie Cámaras/A rquetas (m2)	DERECHO PASO (m2)	OCUP. TEMP (m2)
16	REVUELTA PEREZ HILARIO	SALTERAS	8	11	41005A00800011	CASA BUENA	Agrario/cereal	198,25	793			594,75	2379
17	-	SALTERAS	-	-	SIN R/C	-	-	3,81	15,24			11,43	45,72
18	AYUNTAMIENTO DE SALTERAS	SALTERAS	-	-	03006B60B65005			25,95	103,8			77,85	311,4
19	AYUNTAMIENTO DE SALTERAS	SALTERAS	-	-	03006B50B65005			17,94	71,76	1	2	53,82	215,28
20	-	SALTERAS	-	-	SIN R/C	-	-	328,97	1315,88	3	6	986,91	3947,64
21	AYUNTAMIENTO DE SALTERAS	SALTERAS	-	-	03006A30B65005			80,29	321,16	1	2	240,87	963,48